

Barcelona, 1 de julio de 2020

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Tander Inversiones**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En fecha 29 de junio de 2020 se celebró, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 5.010.360 acciones, representativos del 96,09% del capital social (excluida la autocartera).

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 28 de mayo de 2020, habiéndose acordado por unanimidad de los accionistas asistentes:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y el informe de gestión individual del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.
2. Aprobación de que el resultado del ejercicio 2019 (beneficio de 2.046.246 euros) sea destinado a:
  - A reserva legal: 204.625,00 euros
  - A reserva voluntaria: 191.621,00 euros
  - A dividendos: 1.650.000,00 euros

El dividendo será pagadero dentro del mes siguiente a la adopción del presente acuerdo con arreglo al siguiente detalle:

Fecha devengo ( <i>last trading date</i> )	6 julio de 2020
<i>Ex – date</i>	7 julio de 2020

<i>Record – date</i>	8 de julio de 2020
Fecha de pago del dividendo	23 de julio de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,15246559
Importe neto unitario (euros/acción)	0,12349713

Se deja constancia de que con fecha 8 de noviembre de 2019 el consejo de administración de la Sociedad acordó la distribución de un importe de 855.000 euros en concepto de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019. Este dividendo a cuenta fue satisfecho a los accionistas con fecha 29 de noviembre 2019. Por lo tanto, el importe pendiente de repartir sobre el resultado distribuido asciende a 795.000 euros.

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

3. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos, así como del informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de la reelección de MAZARS AUDITORES, S.L.P. como auditor de cuentas de la Sociedad, por el plazo de tres (3) años, esto es, para la realización de la auditoría de cuentas de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales a cerrarse a 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
5. Delegación de facultades
6. Lectura y aprobación del acta

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Antoine Chawky  
 Presidente del Consejo de Administración  
 Tander Inversiones SOCIMI, S.A.